

San José, 7 de febrero de 2014.-

En San José, a las once horas con treinta minutos del siete de febrero del dos mil catorce, se inició la votación de la Sala Constitucional, conformada por los Magistrados Gilbert Armijo Sancho (quien preside), Ernesto Jinesta Lobo, Fernando Cruz Castro, Fernando Castillo Víquez, Paul Rueda Leal, Nancy Hernández López, Luis Fdo. Salazar Alvarado.

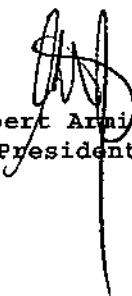
El resultado de la votación fue el siguiente:

A. RESOLUCIONES DE LA SALA:

1	Sentencia 2014 - 001731. Expediente 13-014995-0007-CO. A las once horas con treinta minutos. Recurso de amparo contra Juez Del Juzgado De Trabajo Del I Circuito Judicial De Guanacaste, Sede Liberia. Se declara sin lugar el recurso. Tome nota el Alcalde de Liberia de lo indicado en el último considerando. Los Magistrados Armijo, Cruz y Rueda salvan el voto únicamente en cuanto a la acusada denegatoria de acceso a la justicia.-
---	---

A las once horas con treinta y siete minutos se da por finalizada la sesión.-

ÚLTIMA LÍNEA.-


Gilbert Armijo S.
Presidente